

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **043**

Fecha Fijación: 31/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2019 00667	Ejecutivo	GUSTAVO ANDRES RAMIREZ	VIGILANCIA ANDINA LTDA	Auto de Trámite APRUEBA liquidación de costas- MODIFICA Y APRUEBA liquidación de crédito	27/05/2022	
11001 41 05 005 2020 00062	Ejecutivo	ALEXANDRA VALERO LESMES	CENCOSUD COLOMBIA S.A	Auto de Trámite APRUEBA liquidación de costas	27/05/2022	
11001 41 05 005 2021 00408	Ejecutivo	IVONNE VERGEL RAMIREZ	JOIN COLOMBIA SAS	Auto de Trámite APRUEBA liquidación de costas	27/05/2022	
11001 41 05 005 2022 00329	Ejecutivo	JUAN DE DIOS GOMEZ BERMUDEZ	OLAM MULTISERVICIOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA notificar al demandado- RECONOCE personería adjetiva- DECRETA medidas	27/05/2022	
11001 41 05 005 2022 00330	Ejecutivo	ORLANDO QUEVEDO MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto de Trámite ABSTENERSE de librar mandamiento- AUTORIZA pago de título a la parte actora- ARCHIVAR	27/05/2022	
11001 41 05 005 2022 00331	Ejecutivo	VIVIAN SOLEIDY RAMÍREZ MOLINA	ELIZABETH CORREDOR SANCHEZ	Auto de Trámite ABSTENERSE de librar mandamiento- AUTORIZA pago de título a la parte actora- ARCHIVAR	27/05/2022	
11001 41 05 005 2022 00337	Ejecutivo	EDIER ANTONIO PATERNINA SOTO	NATURAL 1 PLUS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA notificar al demandado- RECONOCE personería adjetiva- NIEGA medidas	27/05/2022	
11001 41 05 005 2022 00353	Ejecutivo	ANDRES FELIPE LOBO PLATA	GLORIA INES SUAREZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo NIEGA medida	27/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIO

Firmado Por:

Martha Liliana Suancha Barrera
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf55de9dfe326020d2050f8b6dc3415a054d13c137a6b7d09bb9569dfdbc4825**

Documento generado en 31/05/2022 07:51:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>